



Gobierno del Perú



PERÚ

Ministerio del Interior



**BUENAS PRÁCTICAS
EN SEGURIDAD CIUDADANA**

Cómic policial “Capi Aventuras”

**Cerro Azul
Cañete, Lima**



I. INTRODUCCIÓN

“Capi Aventuras” es el primer cómic policial a nivel nacional, desarrollado por la Comisaría PNP Cerro Azul (Cañete, Lima), Tipo B, perteneciente a la Región Policial Lima Sur. La iniciativa fue implementada a partir de julio de 2025 por el Mayor PNP Carlos Alberto Moreno Goyoneche, en ese momento comisario de la dependencia, e integra un esfuerzo articulado de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC), el personal policial en pleno y aliados civiles, entre ellos un estudiante de comunicaciones que desarrolló el diseño gráfico del personaje. La iniciativa fue finalista del IX Concurso Nacional “Mi Comisaría, Mi Orgullo 2025”, obteniendo el tercer lugar en la Categoría 1.

La iniciativa consiste en un cómic policial de distribución periódica —dos veces al mes, en formato impreso y digital con código QR— protagonizado por “Capi”, un personaje policial amigable pensado para niños de educación inicial y primaria. Cada edición aborda una temática preventiva diferente (civismo, seguridad vial, bullying, medio ambiente, violencia, secuestro, entre otras), estructurada en tres secciones: portada temática, historia central y sección de colorear. El proyecto no se limita a la distribución del material: funciona como una plataforma de acercamiento policial-comunitario que incluye activaciones presenciales en colegios —con sketches, personajes animados y talleres—, presencia en redes vecinales y juntas vecinales, y difusión en plataformas digitales (Facebook y TikTok) con alcance regional y nacional.

En sus primeros cinco meses de ejecución, el proyecto distribuyó 11 ediciones del cómic, alcanzó directamente a 943 alumnos en cuatro instituciones educativas del distrito, generó más de 47,000 visualizaciones en Facebook y más de 244,000 en TikTok, y obtuvo cobertura mediática nacional en Latina Televisión, TV Perú Noticias, Panamericana Televisión y Radio Nacional. Además, recibió una invitación del Congreso de la República y fue replicado por las 19 comisarías de la Región Policial Lima Sur.



II. METODOLOGÍA

El presente reporte ha sido elaborado por la Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad de la Dirección General de Información para la Seguridad del Ministerio del Interior, y se sustenta en un enfoque de sistematización descriptivo-analítico, orientado a reconstruir la experiencia de implementación de la buena práctica desde la perspectiva institucional y operativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS



Resumen Ejecutivo

de la Comisaría PNP Cerro Azul elaborado por la Dirección General de Información para la Seguridad del Ministerio del Interior en el marco del IX Concurso Nacional “Mi Comisaría, Mi Orgullo 2025”, que incluye el detalle de la iniciativa, los resultados, las evidencias alcanzadas y el informe de la visita de verificación in situ del 5 de noviembre de 2025.



Entrevista semiestructurada

con el Mayor PNP Carlos Alberto Moreno Goyoneche, comisario de Cerro Azul durante el período de implementación del proyecto, realizada el 19 de enero de 2026 en el marco del proceso de sistematización de buenas prácticas de seguridad ciudadana.



El análisis se desarrolló mediante la revisión comparada de ambas fuentes.

Este proceso permitió enriquecer la narrativa del reporte, incorporando elementos cualitativos relevantes—incluyendo la voz directa del comisario responsable— que no suelen quedar plenamente reflejados en los documentos administrativos.

III. ¿CUÁL ES LA BUENA PRÁCTICA IDENTIFICADA?

“Capi Aventuras” es un programa de prevención social y acercamiento policial-comunitario enfocado estratégicamente en la primera infancia y la niñez en edad escolar. Su núcleo dinamizador es un cómic policial periódico protagonizado por “Capi”, un personaje animado que encarna los valores de una autoridad amigable, cercana y protectora.

El cómic opera como una herramienta pedagógica y de posicionamiento de imagen institucional, con tres propósitos articulados: transmitir mensajes preventivos a los niños en un formato lúdico y de fácil asimilación, humanizar y desmitificar la figura policial frente a una población infantil que, en muchos casos, la asocia erróneamente con la represión o el castigo; y construir un canal de confianza que permita a los menores recurrir a las autoridades cuando sean víctimas o testigos de hechos delictivos.

**EL PROGRAMA
OPERA SOBRE TRES
EJES ARTICULADOS
Y SECUENCIALES**

ETAPA 1

FORTALECIMIENTO DEL AMOR A LA PATRIA

Introducción del personaje en la calendarización escolar aprovechando efemérides locales y nacionales (Día del Logro, aniversario del distrito, Día de la Policía, Navidad, entre otras) como plataformas de visibilidad. Las activaciones incluyen sketches dramatizados donde “Capi” modela conductas heroicas, la interacción directa con el personaje caracterizado y la entrega del cómic.

ETAPA 2

CONCIENCIA Y RESPETO A LA AUTORIDAD

Desarrollo de talleres breves de prevención y autocuidado que enseñan a los menores a identificar situaciones de riesgo (bullying, acercamiento de extraños, violencia doméstica, secuestro, accidentes de tránsito) y la manera correcta de reaccionar. Las historias del cómic incorporan estas situaciones con lenguaje visual accesible y resoluciones que modelan conductas seguras.

EL PROGRAMA OPERA SOBRE TRES EJES ARTICULADOS Y SECUENCIALES

ETAPA 3

POSICIONAMIENTO E INTERACCIÓN DIRECTA CON EL CÓMIC

Distribución periódica del material en formato impreso (dos veces al mes, 1,000 cómics por edición) y digital vía QR, con publicación en redes sociales propias del proyecto (Facebook y TikTok). Los niños crean historietas y cuentos propios usando a “Capi” como personaje, con la participación activa de sus padres y docentes; los mejores trabajos reciben reconocimientos.

EL CÓMIC FUE DISEÑADO DESDE EL INICIO PARA SER REPLICABLE SIN COSTO:

La versión digital accesible vía QR permite que cualquier comisaria del país pueda distribuirlo sin necesidad de imprimir. Las 11 ediciones publicadas en 2025 abordan temas que van del civismo y la seguridad vial hasta la erradicación del bullying, la violencia, el secuestro y el cuidado del medio ambiente, con ediciones vinculadas a fechas del calendario local.



IV. ALISTANDO EL CAMINO PARA LA BUENA PRÁCTICA

4.1. DIAGNÓSTICO Y ORIGEN DE LA INICIATIVA



La iniciativa nació tras registrarse dos sucesos críticos en la jurisdicción de Cerro Azul: la participación de un menor en un acto delictivo grave y la victimización de una escolar en otro hecho violento. Estos acontecimientos marcaron un punto de quiebre y evidenciaron la urgente necesidad de proteger a la niñez, tanto en su condición de víctimas potenciales como de actores vulnerables a ser captados por la delincuencia.



El diagnóstico inicial identificó tres factores que configuraban el problema de fondo. Primero, la desconfianza generalizada de los niños hacia la policía, alimentada por estereotipos familiares: padres que usan al policía como figura de amenaza y castigo (“si te portas mal te llevo al policía”), o que en hogares disfuncionales o con vínculos ilegales transmiten una imagen negativa de la institución.



Segundo, la ausencia de estrategias preventivas atractivas para niños y adolescentes: las charlas tradicionales no llegaban emocionalmente a la población infantil y no generaban cambios de conducta verificables.



Tercero, la incidencia de menores en hechos delictivos, tanto como víctimas que no denuncian por temor o desconfianza, como en roles de participación directa.



Para levantar una línea de base, la comisaría aplicó una encuesta de 10 preguntas a los niños de las instituciones educativas aliadas, orientada a medir la percepción que tenían de la policía antes de iniciar el proyecto. Este muestreo, austero en su diseño, cumplió la función de establecer un punto de comparación para evaluar el cambio al final del ciclo.

“Nuestro objetivo era ganarnos el mundo de los niños, para advertirles que nuestra presencia puede cambiar su percepción y para que puedan saber que la institución policial está para servirlos, está para ayudarlos.”

Mayor PNP Carlos Alberto Moreno Goyoneche
ex comisario de Cerro Azul



El origen del personaje de “Capi” tiene una historia propia. Luis Enrique Pérez Manrique, estudiante de comunicaciones de la jurisdicción, creó al personaje por iniciativa propia y lo presentó a la Oficina de Participación Ciudadana de la comisaría. Fue en conjunto con el personal policial que se fue estructurando el proyecto con enfoque preventivo e institucional. Esta co-creación cívico-policial es uno de los elementos más singulares de la iniciativa.



4.2. EL VALOR AGREGADO

ANTES

La Comisaría de Cerro Azul operaba bajo un esquema comunitario reactivo, limitado a charlas rígidas que no generaban cambios conductuales en los niños. El trabajo preventivo de la OPC se percibía de manera aislada respecto a la carga netamente operativa y de investigación de la dependencia.

DESPUÉS

La cobertura creció exponencialmente de 358 a 943 alumnos por demanda espontánea de las escuelas. El proyecto logró integrarse de manera formal dentro del área curricular de Comunicación de la IEP “José Olaya Balandra”. Además, se disolvió la fragmentación interna de la Comisaría, logrando que todo el personal —desde el vigilante de puerta hasta el comandante de guardia— se involucre activamente en la atención y protección de los niños que acuden a la dependencia buscando el cómic.



En términos de alcance mediático y digital: más de 47,000 visualizaciones en la página de Facebook del proyecto, con más de 1,300 seguidores, y más de 244,000 visualizaciones en TikTok, con 7,911 seguidores. La cobertura nacional incluye reportajes de Latina Televisión, TV Perú Noticias, Panamericana Televisión y Radio Nacional. Una encuesta aplicada al final del ciclo a 30 personas de la jurisdicción registró más del 90% de aprobación.

4.3. LIDERAZGO Y DISEÑO DE LA INICIATIVA

- El liderazgo del proyecto recayó directamente en el comisario, quien concibió la idea, formó un pequeño equipo técnico con los promotores de la Oficina de Participación Ciudadana y estableció el primer contacto con los aliados civiles clave, en particular con Luis Enrique Pérez Manrique, el estudiante de comunicaciones que había creado el personaje. La estructura organizativa interna siguió una lógica de integración progresiva: el núcleo inicial era el equipo técnico de OPC, y paulatinamente fue involucrando al resto del personal de la comisaría a medida que las actividades en colegios requerían mayor participación y la identidad del proyecto se consolidaba hacia dentro.
- El proyecto fue diseñado con una lógica de bajo costo y alta replicabilidad. La decisión de no depender de colectas internas del personal policial —modelo que el comisario descartó explícitamente por considerarlo inadecuado e injusto para comisarías con menos recursos— orientó desde el inicio a buscar aliados externos para la impresión, y a diseñar el cómic de modo que su versión digital vía QR fuera la forma principal de distribución masiva. Esta arquitectura hace al proyecto prácticamente gratuito para cualquier comisaría que quiera replicarlo.
- El proyecto fue presentado formalmente al General PNP Javier Edward Infante Revilla, Jefe de la Región Policial Lima Sur, en julio de 2025, obteniendo su respaldo institucional. Con ese aval, se obtuvieron los permisos de las directoras de las instituciones educativas aliadas y se inició la ejecución formal el 24 de julio de 2025 en el “Día del Logro” del colegio José Olaya Balandra. Desde entonces, el cómic se ha distribuido con frecuencia quincenal, y la comisaría ha mantenido un calendario editorial anclado a efemérides locales y nacionales.



4.4. ALIANZAS INSTITUCIONALES

La red de alianzas del proyecto combina actores institucionales, civiles y mediáticos:



INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Cuatro colegios conforman la base del programa: IEP N° 20131 “José Olaya Balandra”, IEP Inicial “Nuevo Cerro Azul”, “San Juan Bautista de La Salle” y “San Juan de Ihuanco – N° 20212”. Son los puntos focales de distribución y activación presencial. La IEP “José Olaya Balandra” incorporó el proyecto como complemento pedagógico oficial en el Área de Comunicación.



ALIADOS CIVILES DE FINANCIAMIENTO Y LOGÍSTICA

Diego Moisés Quispe González, dueño de imprenta local, financió las primeras 800 copias del cómic. Ricardo Lanela aportó financiamiento adicional para la impresión del primer millar. Adicionalmente, colaboradores de la comisaría aportaron para la impresión y a su vez, realizaron las gestiones municipales para la difusión del video sobre “Capi Aventuras” en las pantallas publicitarias digitales de la Plan de San Vicente de Cañeta y el Parque Cañete (Mall).



ALIADO DE DISEÑO Y DIFUSIÓN DIGITAL

Luis Enrique Pérez Manrique, estudiante de comunicaciones, diseñó el personaje y lleva la gestión de redes sociales del proyecto. Su vinculación es voluntaria y lo describe como su “proyecto de vida”, con miras a incorporarse a la PNP al término de sus estudios.



JUNTAS VECINALES

La Coordinadora Distrital de la Junta Vecinal del Distrito de Cerro Azul, Esperanza Visarraga Porras, participó formalmente en la difusión de la iniciativa dentro del entorno de las juntas vecinales del distrito y sus anexos.

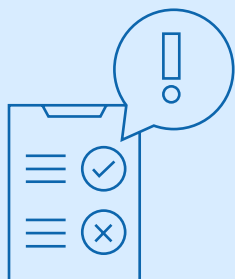


MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La cobertura mediática nacional incluyó los programas “Aliados por la Seguridad” de TV Perú, Latina Televisión, Panamericana Televisión y Radio Nacional. El proyecto también recibió una invitación del Congreso de la República, lo que constituyó un reconocimiento externo de su valor como herramienta de prevención.

En el plano de la replicación institucional, el General de la Región Policial Lima Sur instruyó la difusión del proyecto a las 19 comisarías de su jurisdicción, con capacitación a los oficiales de OPC de cada dependencia. El mecanismo de replica es el QR digital, que elimina la barrera de impresión.

4.5. DIFICULTADES Y APRENDIZAJES



TENSIÓN ENTRE LA CARGA OPERATIVA DE LA COMISARÍA Y EL TRABAJO PREVENTIVO

La principal dificultad interna fue la integración del proyecto a la dinámica de una comisaría Tipo B con alta carga operativa. El personal de OPC, encargado de las actividades preventivas, fue percibido inicialmente como menos “productivo” que los efectivos de patrullaje, tránsito o investigación de delitos. Romper ese esquema de valoración interna fue un proceso gradual que sólo se consolidó cuando el proyecto comenzó a generar reconocimientos externos y a involucrar a toda la comisaría en sus actividades.



DESBORDAMIENTO DE LA DEMANDA

El éxito del proyecto generó demandas que la comisaría no pudo atender en su totalidad: solicitudes de activaciones en colegios de otros distritos y provincias, pedido de los padres de familia de ampliar el programa a estudiantes de secundaria, y solicitudes de otras comisapías para incorporarse. La decisión fue concentrarse en el público objetivo original (inicial y primaria en el distrito) antes de escalar, siguiendo el principio de “mejor hacer bien lo poco que hacer mal lo mucho”.



SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA ETAPA IMPRESA

El modelo de impresión quincenal de 1,000 cómics depende de la continuidad de los aliados civiles que financian la producción.

Esta dependencia es la principal vulnerabilidad estructural del proyecto en su formato físico. La solución diseñada —la versión digital vía QR— elimina ese costo para la replicación, pero no para el distrito de origen.



AUSENCIA DE EVALUACIÓN SISTEMÁTICA DEL IMPACTO

El proyecto carece hasta ahora de una medición robusta de su efecto sobre la percepción infantil de la policía y sobre los comportamientos preventivos. Los indicadores disponibles son cualitativos (reacción de los niños, denuncias espontáneas, demanda de colegios) y de alcance digital (visualizaciones, seguidores, comentarios). El propio comisario identificó la ausencia de un especialista en análisis de redes como una brecha para documentar mejor el impacto.

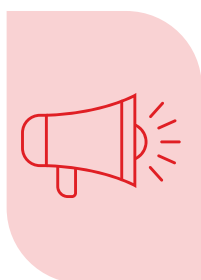


“Este no era un proyecto de inmediatez. Es fomentar una cultura de paz en una generación que va a crecer con la imagen de un policía amigable. No siempre un buen proyecto te va a exigir el resultado inmediato que quieres.”

Mayor PNP Carlos Alberto
Moreno Goyoneche

V. RESULTADOS

Los resultados de “Capi Aventuras” tras sus primeros cinco meses de ejecución se expresan en las siguientes dimensiones:



COBERTURA DIRECTA E INDIRECTA

Distribución de 11 ediciones alcanzando directamente a 943 alumnos de nivel inicial y primaria en cuatro instituciones educativas, frente a los 358 estudiantes previstos inicialmente. La población objetivo en el rango de 4 a 12 años del distrito se estima en 1,408 habitantes según el Censo INEI 2017, lo que indica una penetración de aproximadamente el 67% del universo. De manera indirecta, el proyecto alcanzó a los padres de familia y tutores de los estudiantes, quienes se incorporaron activamente al crear historietas junto a sus hijos.

RUPTURA DEL SILENCIO EN MENORES VÍCTIMAS

El hito cualitativo más potente del programa fue el acercamiento espontáneo de dos menores de edad para denunciar que venían siendo víctimas de delitos de forma sostenida. El cambio conductual se atribuye directamente al lazo de confianza y empatía generado por el personaje.

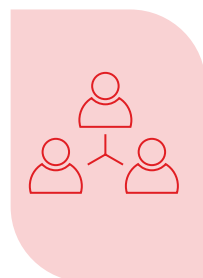
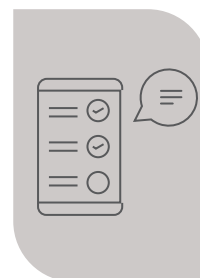


INTEGRACIÓN CURRICULAR NO PREVISTA

La IEP “José Olaya Balandra” incorporó al personaje “Capi” como eje de talleres de creación y redacción de textos en el Área de Comunicación, dando al proyecto un anclaje pedagógico formal y sostenido que no fue planificado en el diseño original.

POSICIONAMIENTO DIGITAL Y COBERTURA MEDIÁTICA

El proyecto logró más de 47,000 visualizaciones en Facebook y más de 244,000 en TikTok. Fue cubierto por cuatro medios de alcance nacional (Latina Televisión, TV Perú Noticias, Panamericana Televisión y Radio Nacional) y recibió una invitación del Congreso de la República. Este alcance posicionó a la Comisaría Cerro Azul como referente nacional en acercamiento policial-comunitario mediante formatos innovadores.



INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL Y REPLICA REGIONAL

El éxito del modelo impulsó a la Jefatura de la Región Policial Lima Sur a ordenar la réplica obligatoria del formato —utilizando el sistema de distribución por código QR— en las 19 comisarías de su jurisdicción, optimizando recursos mediante la digitalización.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

6.1. CONCLUSIONES



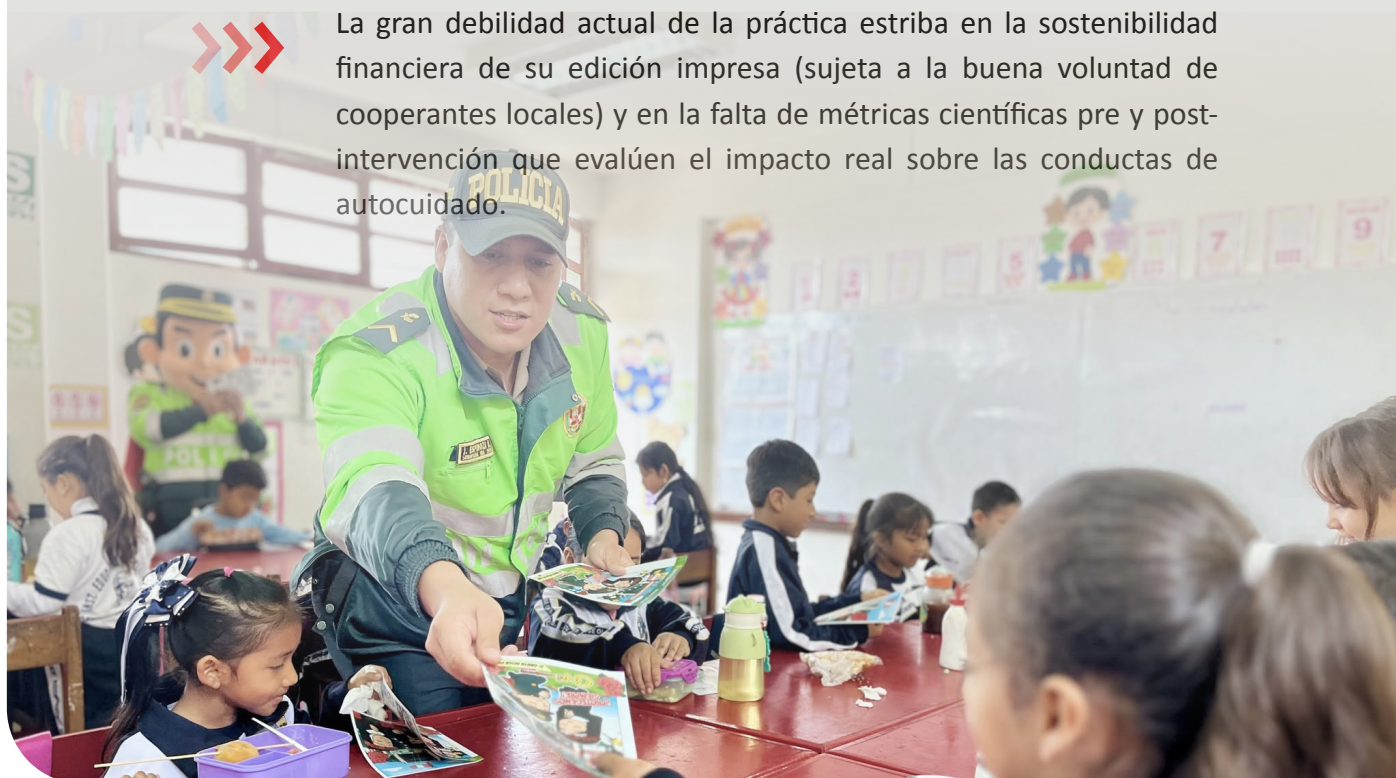
“Capi Aventuras” demuestra que la prevención del delito en las etapas de la primera infancia puede abordarse con presupuestos públicos nulos, siempre que concurren la creatividad estratégica, el liderazgo de la jefatura local y alianzas con el sector privado y civil.



El formato gráfico del cómic constituye una solución de diseño inteligente frente al miedo infantil hacia la autoridad; a diferencia de las intervenciones convencionales, la narrativa secuencial genera un apego emocional y una recordación que se sostiene en el tiempo sin requerir la presencia física constante del efectivo policial.



La gran debilidad actual de la práctica estriba en la sostenibilidad financiera de su edición impresa (sujeta a la buena voluntad de cooperantes locales) y en la falta de métricas científicas pre y post-intervención que evalúen el impacto real sobre las conductas de autocuidado.



6.2. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

Nacionalización del modelo de historieta preventiva.

Se recomienda que la Dirección de Participación Comunitaria de la PNP adopte el formato y cree un repositorio nacional digital de “Capi Aventuras”. Este debe ser adaptado mediante herramientas tecnológicas y lingüísticas a las lenguas originarias (quechua, aymara, shipibo, etc.) y a las problemáticas delictivas específicas de cada región del país.

Asignación presupuestal por resultados.

Estructurar un fondo básico estandarizado dentro del Programa Presupuestal por Resultados (PP0030) para financiar los insumos de impresión y materiales pedagógicos de las Oficinas de Participación Ciudadana en las unidades policiales de menores recursos, eliminando la dependencia de donaciones de terceros.

Estandarización de protocolos de evaluación infantil.

Desarrollar un convenio técnico entre el MININTER y el Ministerio de Educación (MINEDU) para implementar una batería estandarizada de encuestas escolares pre y post-test. Esto permitirá monitorear la evolución de la percepción de seguridad de los menores, su capacidad de identificar situaciones de riesgo y su confianza para acudir a las comisarías.

Incentivos a la sostenibilidad institucional.

Evaluar la modificación de las bases del Concurso Nacional “Mi Comisaría, Mi Orgullo” incorporando como criterio obligatorio de evaluación la “Sostenibilidad de Gestión Directiva”. Esto obligará a los comisarios a diseñar protocolos de traspaso documentados, convenios escolares permanentes y cuentas digitales institucionales que aseguren la continuidad de las buenas prácticas frente a la rotación de los oficiales.

 Descubre

OBSERVATORIO

NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Información actualizada, reportes analíticos,
tableros dinámicos y bases de datos en materia
de seguridad ciudadana.

Encuentra
datos sobre:

Incidencias delictivas

Indicadores por región

Capacidad policial

Mapa del delito
georreferenciado

y mucho más.



Ingresa a

<https://observatorio.mininter.gob.pe>



Gobierno del Perú



PERÚ

Ministerio del Interior



Gobierno del Perú



PERÚ

Ministerio del Interior

Plaza 30 de Agosto s/n Urb. Córpac, San Isidro, Lima

Tlf: (01) 418 4030

Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Síguenos en



@MininterPeru



@MininterPeru



@mininterperu



MininterPeru



mininter.foto